

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.897

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 de Julio 1921

Redacción y Añón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SOBRE UN NUEVO REGLAMENTO

La Orden de San Hermenegildo

En el pasado mes de junio envió el Senado al Congreso de los Diputados, el proyecto «referente al nuevo Reglamento de la real y militar Orden de San Hermenegildo» sin haberse admitido por la Comisión dictaminadora en la Alta Cámara ninguna enmienda, ignoramos si por no haber sido presentada o por no haberse estimado procedente su admisión.

Han sido suspendidas las sesiones de Cortes, y en el Congreso ha quedado el proyecto, pendiente de dictamen de la Comisión llamada a informar sobre él, hasta que allá en el otoño se reanuden las tareas legislativas.

Mucho nos ha halagado el retraso a que obligan las imperiosas vacaciones, porque pudiera esto ser causa de que los llamados a ello revisaran el proyecto detenidamente, sin dar por perfecto—¿qué obra humana lo es?—el aprobado por el Senado, y sin temor a que sea necesario un dictamen de Comisión mixta, para la aprobación definitiva.

Tenemos la pretensión de creer que estas líneas llegarán a noticia de los señores diputados que en el Congreso componen la Comisión permanente de Guerra y Marina; por eso vamos a señalar algunos de los muchos lunares de que a nuestro juicio adolece el proyecto, a pesar de que «la Comisión permanente de Guerra y Marina (del Senado) ha examinado, con el interés que su importancia reclama, el proyecto de ley, etc., etc.»

No hay que escudriñar mucho; una simple y somera comparación con el anterior Reglamento de 16 de junio de 1879 nos demostrará que el nuevo es susceptible de alguna reforma.

De los artículos 1.º a 3.º nada hay que hablar, pues son copia casi literal de los del antiguo Reglamento.

Los 4.º y 5.º están basados en el antiguo 4.º, sin ninguna modificación esencial; de ahí que ignoremos qué quiere decirse al hablar de gobierno económico de la Orden.

El artículo 7.º está calcado en el de igual numeración del antiguo, sin haber introducido más variaciones que aquellas a que obliga la actual organización.

Es de suponer que el párrafo primero de este artículo se habrá redactado para exigir su cumplimiento, pues no tenemos noticia de que la Asamblea haya publicado nunca ningún escalafón de los caballeros de la Orden.

En el epígrafe del título II del proyecto se ha suprimido la frase «Tramitación de las instancias», que figuraba en el antiguo Reglamento. Esta supresión está de acuerdo con lo resuelto en las Reales órdenes de 8 y 26 de julio de 1918 (C. L. números 178 y 217); pero no se han tenido en cuenta los preceptos de éstas en la redacción del artículo 16, el cual, lo mismo que el 17, están copiados casi literalmente de los del anterior Reglamento; de donde resulta que, si se han de aplicar tal y como aparecen redactados, son incongruentes sus preceptos con los de las Reales órdenes antes citadas y con los de los artículos 30 y 33 del proyecto, que hablan de *propuestas* y no de *instancias*. Si esto no se aclara, en su aplicación surgirán en seguida las dudas.

En la redacción del antepenúltimo párrafo del artículo 23, que dice: «Será condición precisa que los cinco años de antigüedad han de completarse en servicio activo *sin abonos de ninguna clase*», se ha prescindido de lo dispuesto por Real decreto de 23 de marzo de 1904 (C. L. núm. 55).

Nada diríamos de esto si no existiera un artículo 3.º adicional, a cuyo amparo podrá haber quien llegue a disfrutar la pensión a los cinco años, *con abonos*, y, otros, en cambio, no podrán alcanzarla hasta cumplir este plazo día por día, lo cual no parece justo.

El último párrafo del referido artículo 23 dice: «A los que hubiesen pasado a situación de reserva en virtud de lo establecido en la base 8.ª «situación de generales, jefes y oficiales» (apartado h) de la ley de 29 de junio de 1918, se les computará también el tiempo que permanezcan en esta situación». Y decimos nosotros: ¿Por qué este beneficio no ha de alcanzarse a los que hayan pasado después o pasen en lo sucesivo a situación de reserva?

El artículo 24 es copia del antiguo, y no se ha tenido presente que el 13, a que alude, ha sido reformado.

En el 33, la falta de una preposición hace ambigua una frase.

Y para terminar:

El artículo 2.º adicional dice: «No obstante lo dispuesto en el artículo 23 (pensiones a

los cinco años), los caballeros ingresados en la Orden por disposiciones anteriores a la fecha de publicación de este Reglamento necesitarán ocho años de antigüedad sin abonos, en cada una de las categorías de la misma, para acreditar su derecho a las pensiones establecidas en dicho artículo».

En pocas palabras puede hacerse su disolución. El jefe u oficial que haya ingresado en el Ejército o en la Armada en clase de soldado o como oficial de Cuerpo en que se ingrese por oposición y que ya pertenezca a la Orden de San Hermenegildo, necesita *ocho* años en la categoría para poder optar a pensión; en cambio, el que aún no pertenece a la Orden, y tardará en ingresar en ella cerca de tres años, sólo necesitará *cinco* de antigüedad para gozar igual beneficio; es decir, que al más moderno se le reconocen mayores ventajas.

Esto, sin comentarios.

«Juan A. SOLÍS»

Marruecos

El Raisuli y sus huérfanos

TETUAN 4.—Con motivo de las últimas operaciones realizadas en el santuario de Ab-el-Selan, en los dominios del Raisuli, éste viene explotando los sentimientos fanáticos de los rebeldes, avivando en ellos el odio contra los españoles.

La harca, que fué reforzada con elementos de la cabala de Ajmas, nada pudo contra nuestras columnas, que realizaron un verdadero «tour de force» para cumplimentar el plan del Alto Comisario, que consistió en dejar aseguradas las comunicaciones entre Benkariz y el zoco El Arbua, seriamente amenazada sin la toma de Beni Raten.

El entierro del fugitivo del Raisuli, Ben Hazen, lo aprovechó el famoso cabecilla para excitar a los rebeldes contra los españoles.

Al acto asistieron numerosos tolvos y pagies, los cuales celebraron ante millares de caballos diversos actos religiosos en el santuario de Muley Ab-el-Selan, recordando a los rebeldes, para exaltar su fanatismo, los premios que Mahoma concede a los que mueren defendiendo la fe musulmana.

Importancia de la última operación

La harca está quebrantadísima, gracias al esfuerzo realizado por nuestras tropas, que formaban una barrera infranqueable. Merced a este esfuerzo, hemos conseguido ocupar 200 kilómetros cuadrados. Se elogia la conducta del médico José Malva, que curó numerosos heridos en medio de un diluvio de balas, resultando su practicante con un balazo. Se censura acremente las informaciones de la Prensa madrileña, hablando de dificultades militares surgidas en Marruecos y del envío de 12.000 hombres, cuyas noticias, evidentemente antipatrióticas, tanto perjudican a España. Estas falsedades llegan a conocimiento del Raisuli y son explotadas con éxito en contra nuestra, pues se interpretan en el campo rebelde como impotencia de nuestro Ejército en Marruecos. El Alto Comisario declara que no existe ninguna dificultad y que su plan sigue realizándose como lo concibió.

Visita del general Berenguer

Acompañado de su Cuartel general y el jefe de Estado Mayor, Sr. Gómez Souza, llegó ayer al zoco del Hach el Alto Comisario. Allí le esperaba el comandante general de Larache, general Barrera.

Ambos conferenciaron extensamente, y el segundo regresó al atardecer al zoco el Tenin, donde pernoctó, prosiguiendo hoy, en las primeras horas de la mañana, su marcha, llegando al campamento de Memak, donde halláanse concentradas las fuerzas de Larache.

El general Berenguer se trasladó a la posición de Kudia Marax, celebrando una conferencia con el comandante general de Ceuta, Sr. Manzano; citado allí previamente, a fin de estudiar el plan definitivo de los movimientos que han de efectuar los contingentes de esta parte, en combinación con las fuerzas de Larache.

Estas han efectuado un pequeño avance, sin novedad, desde las posiciones del macizo de Beni Goriet; para colocar un puesto de vigilancia en Deona, hacia el Sur, sobre el último espón de la montaña.

Muerte de dos comandantes

MELILLA 4.—En el Hospital Docker falleció el comandante de las fuerzas indígenas D. Carlos Mielga. Durante el entierro se le tributaron honores militares por las tropas de Ceriñola.

TETUAN 4.—Ha fallecido el comandante de Caballería D. Ramón Serra, el primer comandante militar que se nombró para Xauen.

Honrando a un héroe

MELILLA 4.—Las fuerzas de Regulares proyectan elevar un mausoleo a la memoria del heroico capitán Salafrañca, que sucumbió en el asalto de Abatán.

De Larache

CADIZ 4.—Procedente de Larache ha llegado el vapor «Delfín», con 145 jefes, oficiales y soldados que tomaron parte en las últimas operaciones.

Relicior estos que la salud pública en aquella zona es buena, y que los servicios sanitarios, lo mismo en las poblaciones que en los campamentos, son excelentes.

También han llegado a bordo del «Delfín» el capitán D. Eugenio Santana, herido en una pierna, y el teniente de las Navas don Francisco Díaz Truchuelo, que recibió tres balazos en la cabeza y se encuentra en grave estado.

DECLARACIONES DEL VIZCONDE DE EZA

Créditos para Guerra

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y les dijo que había puesto a la firma del Rey un crédito de veinte millones de pesetas para Marruecos, facilitándoles la siguiente nota explicativa:

«Desde su viaje a Marruecos, el ministro apreció la falta en aquellas fuerzas de determinados elementos de acción imprescindibles. Entonces se inició la petición de crédito para Ingenieros (obras, comunicaciones y automóviles).

El respeto al Parlamento hizo que el Gobierno nada quisiera resolver sin su conocimiento, y convocado aquél, hubo que esperar a su constitución. Se sustanció expediente dentro del ejercicio económico por valor de cuatro millones, y las taranzas inevitables fueron causa de que quedara dictaminado el proyecto, pero sin que se discutiera antes del 1 de abril.

Abierto un nuevo presupuesto se pensó que era ya preferible pedir de una vez a las Cortes todos los créditos que por indotación de servicios hay en el curso del año, que ir demandando del Consejo de Estado, presentando así con toda nobleza la lista de las necesidades que el avance de nuestras tropas y el aumento de la zona ocupada van acreciendo a diario.

El grado de estrechez económica en que allí se vive y la premura de los agoreros se acreditan con las no interrumpidas relaciones de los comandantes generales y del Alto Comisario, para que se les previese de lo que constituye necesidad de verdadero apremio.

Sin otros testimonios, bastará citar los últimos en fecha: en telegrama de 16 de abril en que decía el general Berenguer, que «de no ser segura concesión crédito, todo quedará paralizado, precisamente en la época que se presta a mayor actividad en todos los órdenes, siendo urgentes cobrar la diferencia entre presupuesto vigente y el que V. E. pensaba presentar a las Cortes con el que quedaba perfectamente cubiertas todas las atenciones.» En tres de junio: «ha llegado momento en que es imposible continuar obras pista Xaxen por falta fondos, ni adquirir más material fortificación. Parar ahora... conduciría a consecuencia tan graves que me permiten insistir, etc.»

Justificada así la conducta del Gobierno al no aplazar ni por un día la concesión de lo solicitado, según manifestaciones explícitas y reiteradas del ministro de la Guerra en las Cámaras, aún se ha limitado a lo estrictamente indispensable el crédito acordado, pues que de otorgar cuanto allí falta, solo para atenciones de Ingenieros, y en relación perfectamente demostrada, habría que remitir a Marruecos 13.204.354,86 pesetas.

Pero forzados a constrinirnos, se pidió al Parlamento y hoy se da por decreto aquello sin lo cual nuestra acción se esterilizaría, y cuenta que por invertir todas las sumas en gastos de material y de penetración, estas cantidades más tendrán un carácter político y civilizador que militar, de donde resulta que su empleo contribuye a la obra del protectorado que nos está encomendada. Véase, con algún detalle, la aplicación de los créditos.

Artillería.—Necesidades de parques, reparación material, brigada automovilista, pesetas 703.000.

Ingenieros.—Ferrocaril al interior y comunicaciones, obras de campaña, alojamientos en posiciones, líneas telegráficas y telefónicas, tren de sondeo para alumbramientos de agua, 4.250.050 pesetas.

Automóviles.—Adquisiciones, servicio y entretenimiento 1.500.000 pesetas.

Alojamientos en campamentos 3.000.000 pesetas.

Transportes.—En vez de siete millones el pasado año, y en tanto se acomete su reforma en relación con el aspecto político de atracción del indígena, y con el desarrollo de la tracción mecánica merced a las vias, pesetas 5.750.

Sanidad.—(Por mayor coste en los medicamentos), pesetas 800.

Cria Caballar.—(Por deficiencias del presupuesto), pesetas 2.000.

Aeronáutica.—Para adquisición de diez aviones de reconocimiento, 20 equipos de lanza-bombas, 10 motores de repuesto y construcción de barracones y almacenes, pesetas 2.000.000.

Esta enumeración permite apreciar la bondad del gasto y su útil aplicación, para conseguir la brillante acción político-militar encomendada a nuestro Ejército.

Así, y dentro siempre de límites de obligada modestia, podremos continuar la política iniciada, cuyos resultados el país palpa visiblemente.

Vida internacional

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes. El presidente del Board of Trade hace la siguiente declaración:

Es cierto que España acaba de gravar con derechos arancelarios muy elevados los automóviles de fabricación inglesa.

Ambos Gobiernos están discutiendo actualmente sobre las nuevas tarifas provisionales de las Aduanas españolas.

Los representantes de uno y otro Gobierno, están recogiendo informaciones de boca de los exportadores, antes de proseguir en la discusión sobre la adopción por España de un Arancel revisado de carácter permanente.

CONSTANTINOPLA 4.—El crucero acorazado griego «Wilks» ha bombardeado ayer el puerto de Karamoussel, en el golfo de Lámidi.

TANGER 2.—Continúa siendo objeto de grandes protestas por parte de todos las Colonias europeas, a excepción de la francesa, la forma en que por el Sultán se pretende conceder las obras del puerto de Tánger y la explotación del mismo.

Los más valiosos elementos de la Colonia inglesa y representantes del Comercio de la Gran Bretaña, han dirigido una exposición a su Gobierno, expresando su enérgica protesta y pidiendo se rectificase la concesión en forma reglamentaria.

LONDRES 4.—En el Palacio de Buckingham se ha celebrado esta noche un brillante banquete en honor de los Soberanos belgas.

Pronunciaron entusiastas brindis los Reyes Jorge V y Alberto I.

PARIS 4.—Según el *Temps*, durante los disturbios ocurridos en Ismidt antes de ser evacuada por las tropas griegas, los marinos del torpedero francés «Bambara» intentaron extinguir el fuego que amenazaba destruir la casa de los padres Asuncionistas, incendiada por el populacho griego, viéndose obligado a adoptar una actitud resueltamente enérgica ante la oposición de numerosos soldados griegos, que se oponían a la extinción del fuego.

Los marinos de un torpedero americano surto en aquellas aguas, desembarcaron para proteger a los súbditos y protegidos americanos.

La población musulmana de la región envió al general Pellé una comunicación testimoniándole su reconocimiento.

LONDRES 4.—Telegrafían de Pekín al *Morning Post*, que en los Círculos políticos de aquella capital ha sido objeto de grandes protestas la renovación del Tratado de alianza anglo-japonés, sin haber sido consultada China.

El general Weyler a Zaragoza

El ilustre príncipe de la milicia, marqués de Tenerife, marcha hoy a Zaragoza a tomar posesión del mando del regimiento de Aragón, núm. 21, del cual es coronel honorario.

PERSONAL PERICIAL

Herradores militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente Real orden:

Circular.—Excelentísimo señor: Vista la instancia que el capitán general de la primera región cursó a este Ministerio con escrito de 19 de mayo último, promovida por el herrador de segunda, con destino en la primera Comandancia de tropas de Intendencia, Alejandro Escribano García, en solicitud de que se le hagan extensivos los beneficios que se determinan para los de su clase en la Real orden circular de 20 de abril último, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado. Es asimismo la voluntad de Su Majestad se le dé carácter general a esta disposición por lo que a los herradores de Intendencia se refiere.

Disposiciones como la que queda copiada demuestran, una vez más, la necesidad de proceder cuanto antes a la publicación de un Reglamento que armonice todos los servicios y unifique todos los derechos y deberes.

Que acabe ya eso de «herradores de Intendencia» y «herradores de Caballería» y «herradores contratados», y que unos tengan unos derechos y a otros se le hagan extensivos luego, y que no termine nunca el laberinto legislativo.

Constitúyase el Cuerpo de Auxiliares de Veterinaria, dependiente de Sanidad Militar; creése la escuela, u organícense concursos para ingreso en el Cuerpo, exigiendo cuanto debe exigirse, pero dando cuanto se debe dar. Y no se olvide, si queremos tener en el Ejército buen personal de oficios, que los jornales que sus similares ganen en la vida civil, son los que deben dar la pauta de los sueldos que es preciso señalarles en el Ejército... y algo más.

Puesto que son militares y asimilados a clases, defínaseles también en el Reglamento su situación, que no puede ser otra que hacer efectiva su asimilación, para que si son sargentos o suboficiales, sean obedecidos, respetados y saludados por sus inferiores, así como ellos obedecen, saludan y respetan a los superiores.

Y como ésta, otras muchas cosas.

LOS SUBOFICIALES

¿Cuándo ascienden?

El ministro de la Guerra prometió en el Congreso que ascenderían los suboficiales a quienes correspondiera, porque había encontrado la fórmula para ello.

Lo prometió un par de días antes de marchar a Barcelona, para hacerlo en cuanto regresase, y por esto confiábamos en que hubiesen sido ascendidos, cualquiera de los días de la semana última.

Pero ha pasado la semana, hemos entrado en otra, ha llegado la crisis, y los suboficiales que aguardan su ascenso con la justificadísima paciencia que es fácil comprender, máxime cuando hace más de un mes que ascendieron sus compañeros de Artillería e Ingenieros, se preguntan y nos preguntan, ¿cuándo ascendemos?

Al señor vizconde de Eza trasladamos esta interrogante, en la confianza de que la respuesta será la publicación de las Reales órdenes de ascenso de los suboficiales de Infantería, Caballería, Sanidad e Intendencia, que por tener vacantes y hallarse declarados aptos para el ascenso, deben ser ascendidos.

COMBATIENDO UN ERROR

Descuentos a las clases de tropa

No son los preceptos de la legislación los que deben servir de base únicamente para la aplicación de disposiciones vigentes, mucho menos, si aquéllos dejaron de tener valor efectivo al ser derogados por una ley.

Deben armonizarse con las circunstancias, con el momento de su aplicación, que es el que en la mayoría de las veces da la norma concreta para la interpretación, no sólo del espíritu de la letra, sino del legislador; evitándose con ello se cometan errores, como ha sucedido en el caso que nuevamente comentamos.

Con interés nos hemos ocupado en estas columnas del tema objeto del presente artículo. Por considerarlo caso de justicia, expusimos cuantos argumentos creímos debían tenerse en consideración para que las clases de tropa no contribuyeran con el 5 por 100 de sus haberes, aunque reúnan el sueldo de alférez, a que hacía referencia la Real orden publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el 10 del pasado mes, al desestimar instancia de un sargento de la Guardia civil, en la que se solicitaba se le eximiera de dicho impuesto.

Esto puede sentar un precedente, injusto, irrazonable, y nuevamente insistimos, por estimarlo un deber de conciencia.

No es nuestra opinión la que nos impulsa caprichosamente a pensar así. Existe una causa justificada, es una ley la que taxativamente lo ordena y excluye a estas clases de contribuir con impuesto alguno, sea cualquiera el sueldo que disfruten. No habiendo lugar a dudas ni interpretaciones, desde el momento que posteriormente a esta ley del impuesto de utilidades no se ha dictado disposición alguna que ordene lo contrario.

Al querer tomar por base para la aplicación de esta ley una Real orden anterior a la misma del año 1915, es doble el error que se comete: primero, porque nunca el espíritu de una ley debe ser interpretado por una disposición de fecha anterior; y segundo, porque ésta ha quedado derogada si solamente se tiene en cuenta que la ley que mencionamos no dispone que los capitanes que lleguen a reunir el sueldo de jefes contribuyan con el 10 por 100, según aquella disposición ordena.

Aparte de éstas, dejamos sentadas otras muchas razones que ponen de manifiesto la exención para estas clases de tropa de todo impuesto.

Y aun en el caso de quererle dar un valor que no tiene a esa Real orden del 1915, consideramos quedaban también exentos de descuento alguno, toda vez que ese sueldo igual al de alférez, que reúne el sargento en los últimos años de su vida militar, es como consecuencia de una cantidad que recibe en concepto de premio a una vida militar sin tacha, sin nota alguna en su historial. Es una recompensa que el Estado le otorga por su constancia en el Ejército o Cuerpo donde prestan sus servicios, y mencionada disposición previene que las pensiones de recompensas no se acumularán al sueldo para contribuir con el impuesto.

Abriremos la esperanza de que todas estas consideraciones serán atendidas como merecen, y que muy en breve estos abnegados veteranos vean la solución favorable a este asunto, que, por ser de justicia, hemos laborado con verdadero entusiasmo.

EGUIL

Por los intelectuales rusos

PARIS 4.—El diario *L'Oeuvre* publica la siguiente información:

El sábado salió del Havre, con rumbo a Helsingfors, el «Douro», a bordo de cuyo buque ha sido embarcado el primer envío del Comité creado para suministrar víveres a los intelectuales rusos, consistente en tres vagones de conservas, chocolate, pan, te, medicamentos, etcétera.

Dicho Comité, creado hace dos semanas, acompaña a su envío cien cajas de limones, que serán muy particularmente apreciados por aquellos infelices, atacados en su mayoría de escorbuto a consecuencia de una insuficiente alimentación, constituida casi exclusivamente de arenques ahumados.

Un catedrático finlandés asumirá la misión de acompañar este envío hasta entrega a sus destinatarios.

Los profesores de la Universidad de Helsingfors, que anteriormente, y por propia iniciativa efectuaron análogos envíos, han dado garantías de que todos aquellos artículos llegarán íntegramente y en buen estado a su destino.

El pasado jueves se celebró una gran manifestación en el Paraninfo de la Sorbona, organizada por dicho Comité, presidida por M. Rappeil, rector de Academia, el cual dió lectura de dos cartas, una del Sr. Poincaré y otra del Sr. Herriot, excusando su asistencia y adhiriéndose al acto.

En esta reunión, la condesa de Noailles, el Sr. Paillet, el Sr. Hennessy y el Sr. Charles Brun, recordaron a los intelectuales franceses la deuda contraída por la civilización con las letras, las artes y las ciencias rusas.

CARABINEROS

Disposiciones oficiales

Obras de reparación.—Se aprueba el presupuesto de reparaciones generales en la caseta de Carabineros del puesto de Azoliva (Murcia), y se autoriza la ejecución de las obras, debiendo su importe, que asciende a 3.850 pesetas, cargarse a los fondos de que dispone el Ministerio de Hacienda para estas atenciones.

EN BARCELONA

CRISIS TOTAL

El Sr. Allendesalazar llega a Palacio

A las diez y veinte llegó el presidente del Consejo al Regio Alcázar, siendo rodeado en el zaguan por los periodistas, que le preguntaron: "¿Qué hay de nuevo, señor presidente?"

Salida de los Sres. Bugallal y Cierva

Minutos después de la una salió de Palacio el Sr. Bugallal, quien dijo: "El Rey me ha impuesto de la situación política, y no hemos hablado para nada de personas."

Comienzan las consultas

Las presidentes de las Cámaras llegan a Palacio. A las doce menos veinte, llegó a Palacio el Sr. Sánchez de Toca, y después de saludar a los periodistas, les dijo: "No hay nada, señores. Mucha gente ve por aquí."

Legada del Sr. Bugallal

A la una de la tarde llegó el Sr. Bugallal, preguntando a los periodistas quienes estaban arriba. El Sr. Sánchez Guerra, solo, porque el señor Sánchez de Toca había salido ya, y nos ha dicho que había aconsejado la continuación del señor Allendesalazar.

Salida del Sr. Sánchez Guerra y llegada del Sr. Cierva

Poco después de entrar en el Alcázar el señor Bugallal, salió el Sr. Sánchez Guerra, quien dijo a los periodistas: "El Rey me ha enterado de todo lo ocurrido, exponiéndome después la situación planteada, que tiene graves dificultades."

Mata en defensa propia

Anteanoche, a las once, se desarrolló en la calle de la Arganzuela un suceso sangriento, del que resultó muerto un hombre. Antiguos resentimientos por cosas de vecindad, determinaron el drama, que era presentado hacia largo tiempo por los vecinos de la calle.

Llegada del Sr. Bugallal

A la una de la tarde llegó el Sr. Bugallal, preguntando a los periodistas quienes estaban arriba. El Sr. Sánchez Guerra, solo, porque el señor Sánchez de Toca había salido ya, y nos ha dicho que había aconsejado la continuación del señor Allendesalazar.

Salida del Sr. Sánchez Guerra y llegada del Sr. Cierva

Poco después de entrar en el Alcázar el señor Bugallal, salió el Sr. Sánchez Guerra, quien dijo a los periodistas: "El Rey me ha enterado de todo lo ocurrido, exponiéndome después la situación planteada, que tiene graves dificultades."

Salida del Sr. Sánchez Guerra y llegada del Sr. Cierva

Poco después de entrar en el Alcázar el señor Bugallal, salió el Sr. Sánchez Guerra, quien dijo a los periodistas: "El Rey me ha enterado de todo lo ocurrido, exponiéndome después la situación planteada, que tiene graves dificultades."

Salida del Sr. Sánchez Guerra y llegada del Sr. Cierva

Poco después de entrar en el Alcázar el señor Bugallal, salió el Sr. Sánchez Guerra, quien dijo a los periodistas: "El Rey me ha enterado de todo lo ocurrido, exponiéndome después la situación planteada, que tiene graves dificultades."

otra vez que formó Gobierno, y que el señor Allendesalazar, cuando cesó, me mandó una carta de reconocimiento.

Doscientos casos podría citar. Recuerden ustedes cuando Romanones me dijo en el Congreso: "¡Buen capote ha echado su señoría al Gobierno!", y otros muchos casos.

De esto está convencido el Sr. Allendesalazar, y en esta ocasión lo ha reconocido también. Ahora bien—agregó el Sr. Sánchez Guerra—que no puedo reducir a Piniés, ni dar nombre para sustituirle si subsisten las causas indicadas, porque subsistirán también para el nuevo ministro.

En aquel momento, un periodista dijo: "Por ahí entra D. Juan—al ver llegar al señor Cierva."

El Sr. Sánchez Guerra, sonrió, y cuando el Sr. Cierva pasó por su lado, extendiéndole la mano, le dijo: "Vaya usted con Dios."

El Sr. Cierva, con una sonrisa muy intencionada, dijo: "¿Qué tal, amigo?"

Arriba está Bugallal—contestó el Sr. Sánchez Guerra.—Pues me voy arriba.

Adios.—Y ambos personajes se separaron, subiendo el Sr. Cierva a Palacio, y el Sr. Sánchez Guerra al automóvil.

Salida de los Sres. Bugallal y Cierva

Minutos después de la una salió de Palacio el Sr. Bugallal, quien dijo: "El Rey me ha impuesto de la situación política, y no hemos hablado para nada de personas."

No me atrevo a decirlo. Ahora está arriba el Sr. Cierva, y creo que con él comenzarán a esclarecerse las cosas, porque su opinión es muy importante en los asuntos que están sobre el tapete, pues aquí la dificultad principal estriba entre las relaciones de los ministros de Hacienda y Fomento. Por eso hay que oír a Cierva y al presidente, y así quedará esclarecida la situación."

A las pocas momentos de haberse marchado el Sr. Bugallal, salió de Palacio el Sr. Cierva, y tocándole los periodistas le preguntaron: "¿Qué nos dice usted? Porque usted es la clave."

"Por qué he de ser yo la clave? Si yo no he intervenido para nada en este asunto. Me he enterado de la crisis por un recado del presidente."

Yo he dicho a Su Majestad que no he tenido ningún rozamiento ni con el presidente ni con ninguno de mis compañeros de Gabinete; que lo que deseo es que mis proyectos vayan adelante, dentro de los límites que marcan las facultades de Gobierno, y dentro de aquella flexibilidad que todo el mundo ha podido apreciar en mí en la discusión habida en las Cortes.

Considero que esos proyectos son inaplazables y que hay que seguir adelante, sin infringir, claro es, las leyes."

He dicho al Rey que debía continuar el señor Allendesalazar, y si mis compañeros están dispuestos a cooperar en ese camino, desde luego puede marcharse adelante."

Yo estoy dispuesto a cooperar con quien lleve adelante esos proyectos. Abandonarlos lo consideraría una catástrofe nacional. A quien no vaya por ese camino de impulsar la vida nacional, yo no puedo prestarle mi ayuda, ni cooperar con él."

Pero el que quiere seguirle, que cuente con mi ayuda, otorgada desde luego con ese brío y esa juventud de que ustedes ven hago gala."

Los periodistas preguntaron al Sr. Cierva si por la tarde iría el Sr. Maura a Palacio, a lo que contestó: "No sé nada; creo que el que vendrá será el presidente. Sigue hablando y dice: "que Dios nos ayude a todos, y que todos seamos buenos. No nos dejemos llevar de los arrebatos, aunque los liberales se indignen."

Cuando yo hablé de patriotismo... que Dios nos dé a todos patriotismo."

A pesar de todo lo que ustedes ven, prosigo mostrando gran optimismo en el porvenir de España; esto son cosas fugaces que pasaron. Y el Sr. Cierva terminó su conversación con los periodistas diciendo: "Hay que confiar, porque aún hay hombre."

El Rey ratifica los poderes al Sr. Allendesalazar

A las tres y quince estuvo en Palacio el señor Allendesalazar, quien permaneció veinte minutos en la Cámara Regia. A la salida manifestó el jefe del Gobierno que el Monarca le había dado cuenta del resultado de sus consultas, ratificándole su confianza."

El Sr. Maura a Solórzano

Anoche, a las diez, salió en automóvil para Solórzano el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura.

GUARDIA CIVIL

Servicios meritorios

El guardia de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio, D. Julio Lennis, yendo de paseo por la calle de Menéndez Pelayo (Barcelona), el día 11 de junio, oyó disparos, y acudiendo al sitio de donde procedían, apercibió un hombre herido y varios que huían, y lanzándose en su persecución, consiguió detener a dos de ellos, ocupándosele las armas en disposición de disparar, demostrando dicho individuo, con ello, un arrojo y celo encomiable en el cumplimiento de sus deberes, muy honorable para el uniforme que viste."

Merced a las activas y laboriosas gestiones

del capitán de la novena compañía de la Comandancia de Cádiz, D. Manuel Eady Triana, auxiliado del cabo comandante del puesto de Villamartin, D. Ramón Peña, y guardias D. D. Iñelonso Manuel, D. Eduardo Gago y D. Ramón Sánchez, consiguió descubrir a los autores de varios hurtos y robos de caballerías y cerdos, rescatando dos caballos y una pobra."

El día 16 de junio último, tuvo noticia el cabo D. Marcos Méatez, comandante del puesto de Cabzuela del Valle (Cáceres), de haber sido arrollado la noche anterior por un carro un sujeto. La citada clase, auxiliado por el guardia D. Agapito Hernández, dió principio a la práctica de gestiones para el esclarecimiento del hecho, consiguiendo, después de un celo y actividad digno del mayor encomio, poner a disposición de los Tribunales competentes a un sujeto, compañero del interfecto, que confesó haberle dado muerte."

Disposiciones oficiales

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se dispone que los coroneles D. Manuel Alvarez Caparrós y D. Rafael López Julián y los capitanes D. Gaspar Martínez Camarero y don Modesto Lara Molina, nombrados por Real orden del 18 del pasado mes para la Dirección general de Orden público, queden afectos para el percibo de sus haberes al primer Tercio de Caballería.

EN FRANCIA

El día de la Independencia

PARIS 4.—Con motivo de ser el de hoy 'Independence day', han amanecido engalanados con banderas americanas y francesas todos los edificios públicos y no pocos particulares en esta capital.

Se han celebrado por la mañana dos ceremonias religiosas, presidiéndolas la Embajada de los Estados Unidos y la colonia; asistiendo a ambas representantes de las autoridades civiles y militares de Francia.

A las once, el Sr. Revell, representante que fue hará unos veinte años, del entonces Presidente Mac Kinley, en la ceremonia de la inauguración de la estatua levantada en París a expensas de los americanos al general Lafayette, fue a depositar el pie de dicha estatua una corona de rosas naturales, pronunciando con este motivo una breve alocución en la que expresó los sentimientos de gratitud y veneración que los americanos siguen experimentando por Lafayette, a quien aman y respetan tanto como a sus más ilustres conatidadanos.

Esta noche se celebra en el Palacio de Orsay un suntuoso banquete organizado por la Cámara de Comercio norteamericana en París, y al cual asisten varios individuos del Gobierno francés, los embajadores aliados y numerosas personalidades.

PARIS 4.—En el discurso pronunciado por el embajador de los Estados Unidos en Francia, durante el banquete dado por la Cámara de Comercio, con motivo del 'Día de la Independencia', éste declaró que un acuerdo amistoso como el que une a las dos grandes Repúblicas, Francia y los Estados Unidos, debe ser mantenido y no debe abrirse brecha alguna en la alianza existente entre los dos pueblos, cuyos corazones y espíritu, van al unísono.

El embajador hace luego alusión a la Liga de Naciones, y espera la entrada de América en la Liga, que puede eleger bienhechora influencia con el apoyo de Francia, América e Inglaterra, pero declara de todo lo que hizo para el mundo, después de todo lo que hizo para salvarle, Francia debe cobrar lo que se le debe. Existe una anomalía innegable, y es la de que Francia, que salió victoriosa de la guerra, vive ahora en peor estado que la Alemania vencida.

Describe las devastaciones que ha sufrido Francia, y afirma que es necesario que Alemania pague en totalidad, puesto que el Tratado de Versalles fue hecho, no para ser violado, sino aplicado.

El Tratado puede contener errores remediables; pero está exento de errores de una severidad inmerecida para Alemania.

Los lamentos alemanes no convienen al orador, quien no se quejaría de los alemanes por el pecado de sus años, si no supiera que durante la guerra pensaban y combatían como piensan y proceden en estos momentos.

Terminó declarando su convicción de que el Tratado debía cumplirse sobre territorio alemán.

El Sr. Wallace prosigue diciendo que Alemania posee todavía grandes recursos para poder pagar, sin que tenga, en cambio, ruinas que reconstruir.

Si Alemania tuviera una voluntad y un deseo de redimirse igual por lo menos a la determinación firme que demostró para procurar esclavizar el mundo, haría todo lo posible para realizar algo bueno con objeto de reparar el mal causado.

El embajador declara hablar en nombre del Gobierno de Washington únicamente, pero no en nombre de los Estados Unidos.

Los sentimientos del pueblo americano cree expresarlos diciendo: "Mientras que la nación alemana no haya reparado el mal que causó a Francia, Bélgica e Italia, y mientras no haya pagado hasta el último céntimo de la deuda que tiene contraída con la civilización, no le es posible a América considerarse ni sentirse en paz con ella."

Los americanos entrarán en la guerra en calidad de amigos de Francia y, actualmente, continúan siéndolo. El Sr. Wallace, terminó diciendo: "Nadie mejor que yo sabe la paciencia que demostró la nación francesa, tanto con sus enemigos como con sus amigos."

La civilización aclama a la más querida de sus hijas cuando habla de la nación francesa.

PARIS 4.—Con motivo de las fiestas de la Independencia de los Estados Unidos, el Presidente de la República Francesa, Sr. Millerand ha enviado un telegrama de felicitación al Presidente Sr. Harding.

También el Sr. Briand, en su calidad de ministro de Negocios Extranjeros, ha mandado un cablegrama de simpatía al ministro de Estado yanqui, Sr. Hughes.

Nuevo Gobierno italiano

ROMA 4.—Se ha comunicado oficialmente la lista del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia e Interior (interinamente), señor Bonomi.

Colonias, Sr. Girardini. Justicia, Sr. Robino. Hacienda, Sr. Soleri. Tesoro, Sr. Denava. Guerra, Sr. Gasparotto. Marina, Sr. Bergamasco. Instrucción pública, Sr. Corbino. Obras públicas, Sr. Micheli. Abastecimientos, Sr. Marauri. Industria y Comercio, Sr. Belotti. Trabajo y Previsión Social, Sr. Beneduce. Correos y Telégrafos, Sr. Gialfrida. Regiones Liberadas, Sr. Raineri. El presidente del Consejo, Sr. Bonomi, desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros hasta que conteste si la acepta o no el señor Dellatorretta, que se encuentra en el extranjero.

Vacantes de músicos

Debiendo cubrirse por oposición las vacantes de músicos, correspondientes a las categorías e instrumentos que se expresan en la siguiente relación, que se hallan vacantes en los Cuerpos y residencias que en la misma se indican, se anuncia el oportuno concurso, que se verificará el día 5 del próximo mes de agosto, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se dirigirán al jefe de los Cuerpos, terminando su admisión el día 15 del mes actual.

Regimiento del Príncipe, una vacante de músico de tercera (clarinete); ídem de Sicilia, dos vacantes de músico de primera (requinto y flicorno), y una de tercera (clarinete); ídem de Extremadura, dos vacantes de músico de tercera (saxofón tenor «si bemol» y clarinete «si bemol»); ídem Asturias, una de tercera (bombarдино); y Cantabria, una de tercera (bajo).

Regimiento de Covadonga, una vacante de músico de tercera (bombo); Garelano, una de tercera (caja); Tetuan, tres de tercera (bajo y dos de clarinete «si bemol»); Cádiz, una de tercera (trompa en «mi bemol»); Segovia, una de segunda (cornetín), y dos de tercera (bajo y cornetín).

Cazadores de Mérida, tres de músico de tercera (saxofón contralto, cornetín y caja); Cazadores de Estella, cinco de tercera (caja, trompa, saxofón, clarinete y bajo), y Cazadores de Reus, cinco de tercera (trombón, saxofón alto, dos de clarinete y bajo).

Homenaje a Gavia

ZARAGOZA 4.—Se ha inaugurado el mausoleo de Mariano de Gavia, situado en la plaza de Aragón, frente al monumento del Justicia de Aragón.

Al acto asistieron las autoridades y Corporaciones e inmenso gentío, amenizándolo la banda provincial.

El alcalde de Zaragoza, D. César Ballarín, pronunció un discurso enalteciendo la memoria del gran escritor, y al terminar, descubrió la cortina que cubría el monumento, entre las aclamaciones del público.

Don Vicente Blasco Ibáñez, que ha llegado expreso para asistir al acto, subido sobre el mausoleo, pronunció un magistral discurso. Su oración fue un himno al talento inagotable de Mariano de Gavia.

Arengó a la juventud intelectual, a fin de que no decaiga su ánimo por el ambiente desfavorable. Dirigió un aplauso a Zaragoza, diciendo que reconocía los méritos de sus hijos preclaros, que saben honrar y perpetuar la memoria de Mariano de Gavia.

El discurso del Sr. Blasco Ibáñez, fue interrumpido por frecuentes ovaciones. Entre los invitados figuraba el Sr. Aznar, director del periódico madrileño El Sol.

Este señor está siendo también objeto de cariñosos obsequios por parte de las autoridades y periodistas locales.

El Sr. Aznar ha regresado a Madrid. El Sr. Blasco Ibáñez marcha a recorrer el pirineo aragonés.

La situación en Alemania

BERLIN 4.—La Gaceta de la Metalurgia dice que los capitales reunidos por el grupo financiero e industrial que acudilla el Sr. Hugo Stinner, ascienden a 7,979 millones de marcos, calculándose los valores extranjeros al cambio de antes de la guerra, y los títulos de Sociedades a su valor normal.

BERLIN 4.—Los diarios de la derecha se limitan a publicar la noticia del restablecimiento del estado de paz con los Estados Unidos, no haciendo comentario alguno. La Taeglich Rundschau dice que los Estados Unidos tienen mucho que reparar, y que para ello, habrán de laborar porque Francia no siga explotando el Tratado de Versalles, para extrangular política y económicamente a Alemania.

Dausch Zeitung, opina que el único resultado que pueda obtenerse del restablecimiento de la paz germanoamericana, será el siguiente: Relaciones comerciales normales y reanudación de las relaciones diplomáticas. Ahora bien, añade, todo ello ha de ser de poca utilidad, ya que con la aceptación del ultimatum de los aliados, ha quedado destruida la fuerza económica del pueblo alemán. La Gaceta General de Alemania opina que en la evolución realizada por el Gobierno francés respecto a la cuestión de las sanciones, radica la causa principal de la próxima intervención de los Estados Unidos en los asuntos europeos. La Gaceta de Voss reconoce que los Estados Unidos, como compradores de primeras materias, tienen gran importancia para Alemania; pero cree que la política que apoyarán en Europa será más bien la de Inglaterra.

LA CUESTION SOCIAL

BARCELONA 5.—Por una coincidencia se enteró la Policía de que en una casa de la calle del Consejo de Ciento se reunían varios sindicalistas para fraguar atentados.

La Jefatura de Policía organizó el servicio, y pudieron comprobar que en el número 150 de la expresada calle vivía el sindicalista José Manzanares. Vigilada la casa, vieron los policías penetrar en ella a otros dos individuos, caracterizados sindicalistas, y entonces detuvieron a José Manzanares, Manuel Arlés Navascués y Valero Prades Martín.

Registrado el domicilio se encontraron varios «carnets» de la Confederación Nacional del Trabajo, sellos de cotización, una pistola Star, varios cargadores completos de fusil muser, cartuchos de rifle y pistola automática, etc.

BARCELONA 5.—La sección de Policía del Norte comunica a la Jefatura Superior que la pareja de Seguridad de servicio en la calle de Vila y Vila oyo esta madrugada varios disparos, y acercándose al sitio de donde partieron, encontró a un hombre, en la calle de Puigriquer, que sufría diversas heridas.

Manifestó el herido que se las habían causado unos desconocidos, los cuales se dieron a la fuga.

Fue asistido en el Dispensario de la calle del Rosal, y luego trasladado al Hospital Clínico en grave estado.

Archives militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Escuelas prácticas de Aerostación

Ha sido aprobado el anteproyecto de la Escuela práctica de Aerostación del Servicio de Aeronáutica para el presente año, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 20 de junio próximo pasado, disponiéndose al propio tiempo lo siguiente para la realización de lo expuesto.

1.º El primer período de Escuelas prácticas empezará el día 10 del mes actual y se desarrollará en Guadalajara, con arreglo al plan aprobado, terminando el 10 de agosto.

2.º El segundo período empezará el 10 de agosto y se efectuará en Sigüenza (Guadalajara), terminando el 10 de septiembre. A cada uno de estos cursos asistirán los oficiales de las distintas Armas que figuran en la siguiente relación, los que deberán incorporarse en Guadalajara y Sigüenza en las fechas que se indican, haciendo el viaje de ida y regreso por cuenta del Estado y disfrutarán las indemnizaciones reglamentarias con cargo al presupuesto para la Escuela y práctica de Aerostación.

PRIMER PERIODO

10 de julio a 10 de agosto

Capitanes: de Ingenieros, D. Baldomero Buendía Pérez y D. Luis Troncoso Sagredo; de Infantería, D. Santiago González Ortega, D. Pedro Peñaranda Varela y D. Alfredo Jimenez Mills.

Teniente de Caballería, D. Antonio Santos Gallego.

SEGUNDO PERIODO

10 de agosto a 10 de septiembre

Comandante de Estado Mayor, D. Francisco Zamarrá Agustina. Capitanes: de Ingenieros, D. Luis Alvarez Izpura, D. José Sastre Alba y D. Ricardo Pérez y Pérez de Urte; de Caballería, D. Jesús Valera Castro; de Artillería, D. Antonio Carranza García y D. Ismael Warieta de la Quintana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

PARISIANA MADRID

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVER SA

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado